



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
Estado No. 102

Fecha: 12 de septiembre de 2017

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2013-00220	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mirla María Arrieta Díaz	Municipio de La Unión	11/09/2017	Auto	Principal	Se reconoce poder
2.	2014-00016	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sonia Farías Pineda	Jorge Armando Jordán de la Ossa	11/09/2017	Auto	Principal	Desistimiento tácito del incidente de regulación de honorarios
3.	2015-00108	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Álvaro Guillermo Guarín Figueroa	Nación – Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	11/09/2017	Auto	Principal	Se fija fecha para la audiencia de conciliación
4.	2015-00125	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Rosa Luz Palmieri Acuña	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social	11/09/2017	Auto	Principal	Se reprograma audiencia inicial
5.	2015-00219	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Nelson García Cantero	Caja de Retiro de las Fuerzas Militares	11/09/2017	Auto	Principal	Se fija fecha para la audiencia de conciliación

6.	2016-00108	Proceso Ejecutivo	Villa Machado LB S.A.S.	E.S.E. Hospital Local San Benito Abad	11/09/2017	Auto	Medidas cautelares	Se concede recurso de apelación
7.	2016-00279	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	María del Carmen Mulet Mieles	Nación – Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	11/09/2017	Auto	Principal	Se rechaza la demanda
8.	2016-00284	Proceso Ejecutivo	Roberto Rafael Bustos Bettín	Municipio de Santiago de Tolú	11/09/2017	Auto	Principal	Se rechaza la demanda
9.	2017-00091	Proceso Ejecutivo	Jorge Alberto Martínez Tuirán y otros	Municipio de Sincelejo	11/09/2017	Auto	Principal	Se acepta el retiro de la demanda
10.	2017-00222	Reparación Directa	Sixto Tulio Vergara Molina y otros	Nación – Ministerio de Defensa – Armada Nacional	11/09/2017	Auto	Principal	Se acepta el retiro de la demanda

Se publica hoy 12 de septiembre de 2017, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

KARENT PATRICIA ARRIETA PEREZ
Secretaria